



Cerro Sombrero, 13 de junio de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO NUM. 308/ (Sección "B")

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 13 de junio de 2017, del funcionario Juan Ramón Vargas, solicitando decreto de adjudicación, Licitación Pública N° 3866-29-L117, Servicio de Producción de Evento día de Padre 2017
- 2) El Decreto Municipal N°293 de fecha 02 de junio de 2017 que Aprueba las Bases administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública 3866-29-L117.
- 3) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adjudicar la licitación 3866-29-L117 correspondiente a la contratación de servicio de producción de evento Día del Padre 2017, a realizarse el día viernes 16 de junio.
- 2) Presupuesto Municipal 2017, Día del Padre.

DECRETO

1° ADJUDÍQUESE a RAFAEL SUED ORTEGA

RODRIGUEZ, RUT: [REDACTED], para la contratación de servicio de producción de evento Día del Padre 2017, a realizarse el día viernes 16 de junio, ya que cumple con lo solicitado en las bases administrativas y especificaciones técnicas de la Licitación Pública N° 3866-29-L117, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras públicas.

2° PÁGUESE, a la persona antes mencionadas la cantidad de \$2.998.800 (dos millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos pesos) IVA incluido.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la DAF, Unidades de Adquisición, y Tesorería Municipal, al interesado **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde Subrogante

CVV/dmp

DISTRIBUCIÓN:

- DEPT. CONTROL INTERNO